

PEDRO JOSÉ FRÍAS IN MEMORIAM

Por FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO
y RICARDO HARO

Pedro José Frías nació en Córdoba el 24 de Mayo 1919. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Monserrat, del que egresó obteniendo el máximo galardón del Premio «Duartes Quirós». Sus estudios de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los coronó con el premio «Universidad Nacional de Córdoba», para luego obtener el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con su tesis «El ordenamiento legal de los Partidos Políticos».

Estas circunstancias ponen de relieve, que ya desde muy joven, Pedro José Frías se manifestó con una personalidad rica en talentos que lo harían sobresalir en cualquier ámbito en que actuara. Así, en el ejercicio de una activa vida profesional que desarrolló aproximadamente durante tres décadas en el estudio de su señor padre. Pero su vocación definitiva lo convocó a vivir en los ámbitos universitarios y académicos.

Fue así como, siguiendo una innata llamada hacia la educación, ingresó a la docencia e investigación universitaria, llegando a ser Profesor de Derecho Constitucional en las Universidades Nacional y Católica de Córdoba, asumiendo posteriormente en la primera y por concurso, la titularidad de la Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal y la Dirección de su Instituto. Años después, crearía en la misma Universidad Nacional un Centro Interdisciplinario de Federalismo, desde el cual comenzó su ardua y sabia lucha en defensa de un auténtico y actualizado federalismo.

Su pasión universitaria lo llevó a desempeñarse como Miembro del H. Consejo Directivo, siendo elegido más tarde Vicedecano de la Facultad. Al cumplir la edad reglamentaria el Consejo Superior de la Universidad Nacional le designó Profesor Emérito. Fue laureado Doctor Honoris Causa y Profesor Extraordinario en diversas Universidades.

Su reconocida entidad como jurista, lo llevó a tener una relevante actuación académica, siendo designado miembro de número de la Academia

Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba desde 1964, en la que fundó el Instituto de Federalismo, ejerció la Vicepresidencia desde 1971, la Presidencia de 1986 a 1994, fecha a partir de la cual fue designado Presidente Honorario.

La trascendencia de su brillante trayectoria fue la razón por la cual se le designó miembro de número de las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas y de Educación de Buenos Aires, y miembro correspondiente de las Academias Nacional de Derecho de Buenos Aires, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y de la Academia Internacional de Derecho Comparado. Inviestió igualmente la calidad de miembro honorario de la Academia de Ciencias Sociales, Morales y Políticas de Chile.

Tampoco le fueron ajenos a Pedro J. Frías los ámbitos de la justicia y la diplomacia. En efecto, se desempeñó varios años como Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y como Embajador de la República ante el Gobierno de Bélgica y ante la Santa Sede.

De suma importancia fueron sus valiosas intervenciones tanto en la firma del Concordato con la Santa Sede, como Consultor de la Delegación Argentina en la mediación papal por el conflicto con Chile, que arribó al Tratado de Paz y Amistad en 1984.

Otra faceta sobresaliente de su personalidad fue la de publicista que lo muestra con una producción de libros, estudios, artículos, etc de una calidad y cantidad realmente excepcional. Publicó una veintena de libros personales y coordinó otros cuatro, algunos con varias ediciones.

Publicó alrededor de dos mil artículos en los más importantes diarios nacionales y en los de muchas provincias, e integró el Consejo de Redacción de numerosas revistas especializadas nacionales y extranjeras.

La vida diplomática y académica le permitió no sólo ser galardonado con numerosas distinciones institucionales y condecoraciones de diversos gobiernos, sino también el afecto y diálogo con notables personalidades del mundo político, religioso y cultural; entre muchos otros, podemos mencionar los siguientes: Rey Balduino y la Reina Fabiola; SS. SS. Pablo VI y Juan Pablo II; Cardenales Samoré y Casaroli; Joseph Folliet, Giulio Andreotti, Manuel Fraga Iribarne, Jean Guilton, Jorge Luis Borges, Heryk Szering.

Sus agudos y enjundiosos aportes al Derecho Público fueron profundos y realistas, porque siempre estuvo en la «trinchera» por la lucha de los valores y fines constitucionales, a menudo tan impudicamente violados en nuestra anómica historia argentina. Esa lucha persuasiva pero con firme convicción, la libró ya sea recorriendo la latitud y longitud del país interior, enseñando e inculcando las ventajas de un verdadero y prospectivo «comportamiento federal y republicano» a la altura de los tiempos que vivía; la libró asesorando convenciones constituyentes; la libró enseñando desde la Cátedra universita-

ria, en los Encuentros de la AADC, en las Academias a las que perteneció tan mercedamente; en los Seminarios, Congresos, Cursos y, finalmente, la libró a través de sus numerosas obras dirigidas fundamentalmente tanto a la problemática del federalismo, como a la salud republicana de los comportamientos sociales, gubernamentales e institucionales.

Esta notable mentalidad del hombre-jurista, no se acotaba en el derecho, sino que lograba plenitud en la vasta formación cultural de Pedro José Frías, que se nutría de la historia, la sociología, la filosofía y, asimismo, de la literatura, la arquitectura, la música, la poesía, la pintura, y cualquier otra manifestación artística. Era realmente un hombre culto, que tenía una cosmovisión sublime de la vida y para quien «nada de lo humano le era extraño» (Terencio).

Cuánta calidez y amor transmitía con el testimonio de su vida y de su palabra. ¡Cuánta apertura de espíritu, que lo alejaba de estructurados dogmatismos! ¡Cuánta sobriedad y modestia en el decir y en el vivir, tan lejos de la soberbia y la frivolidad!

Hizo del servicio una norma de vida, por eso le gustaba tan a menudo recordar fervorosamente los versos de Tagore cuando nos dice: «Soñé que la vida era alegría. Desperté y vi que la vida era servicio. Serví y vi que el servicio era alegría».

Por tan eminentes calidades morales e intelectuales que tanto nos enriquecieron, bien le caben a Pedro José Frías las palabras evangélicas: «Felices los pacientes, los que tiene hambre y sed de justicia, los de corazón limpio, los que trabajan por la paz, porque de ellos es el Reino de los Cielos».

